

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Don Julio José Úbeda de los Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio voluntario de testamentaria del causante don Jacob Adewunmi Adeboye, con el número 99/1998, a instancia de Modupe Aluyomi Adeboye, Bolanle Labke Adeboye y Adekoyejo Koleade Adeboye, representada por el Procurador señor Beltrán Gamir, contra los coherederos e hijos del causante Olubunmi, Modupe, Folashade y Kemi Adeboye, en cuyos autos se ha acordado citar a éstos últimos por medio del presente para que, en el término de quince días, comparezcan en el presente procedimiento a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se seguirá adelante el juicio sin citarles ni emplazarles; así como para la diligencia de inventario de los bienes de la herencia del causante, que tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado el día 18 de mayo de 1999, a las diez horas.

Y para que así conste y sirva de emplazamiento y citación en forma, expido el presente que firmo en Alicante a 24 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez, Julio José Úbeda de los Cobos.—El Secretario.—11.699.

AMPOSTA

Edicto

Doña María Luisa Borrego Vicente, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amposta (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de ejecutivo número 264/1998, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Domingo Llao, contra Inmobiliaria de Tarrasa, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

La primera subasta: El día 19 de enero de 1999, por el tipo de tasación.

La segunda subasta: El día 16 de junio de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

La tercera subasta: El día 14 de julio de 1999, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las diez horas.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la cuenta que este Juzgado tiene en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4180, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas, y para la tercera el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación,

las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositado en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Quinta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación a la deudora por si estimara conveniente librar, antes del remate, sus bienes pagando principal y costas.

Sexta.—Hágase saber que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Octava.—En el supuesto de no poderse realizar las subastas el día señalado, se celebrarán el día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta

Entidad número 7.—Puerta segunda, planta primera, bloque 1, sito en la calle Sancho Panza. Se compone de sala de estar-comedor, cocina americana, dormitorio, aseo y baño. Tiene una superficie construida de 37,26 metros cuadrados, más 5,62 metros cuadrados de terraza. Linda: Al norte, con apartamento puerta 1; al sur, con apartamento puerta 3; al este, con espacio libre, y al oeste, con corredor. Inscrita al tomo 3.420, libro 179, folio 122, finca 17.140, inscripción segunda.

Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Entidad número 29.—Puerta cuarta, planta, primera, bloque 2, de la calle Sancho Panza. Se compone de sala de estar-comedor, cocina americana, dormitorio, baño y aseo. Tiene una superficie construida de 40 metros cuadrados, más 5,61 metros cuadrados de terraza. Linda: Al norte, con corredor; al sur, con espacio libre; al este, con apartamento puerta 3, y al oeste, con apartamento puerta 5. Inscrita al tomo 3.420, libro 179, folio 166, finca 17.162, inscripción segunda.

Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Entidad número 47.—Puerta segunda de la planta primera, bloque 3, sito en la calle Sancho Panza. Se compone de sala de estar-comedor, cocina americana, dormitorio, aseo y baño. Tiene una superficie construida de 34,95 metros cuadrados, más 4,05 metros cuadrados de terraza. Linda: Al norte, con apartamento número 1; al sur, con apartamento puerta 3; al este, con espacio libre, y al oeste, con corredor. Inscrita al tomo 3.420, libro 179, folio 202, finca 17.180, inscripción segunda.

Tasada en 4.000.000 de pesetas.

Y para su publicación en los periódicos oficiales y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Amposta a 1 de marzo de 1999.—La Juez, María Luisa Borrego Vicente.—El Secretario.—11.794.

ARACENA

Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos bajo el número 156/1998, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Núñez Romero, contra don Teófilo Martín Martín y don Jerónimo Martín Martín, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la finca que se reseñará.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Noria, 10, de Aracena, el día 14 de junio de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 18.000.000 de pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 12 de julio de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo fijado para la primera. Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 6 de septiembre de 1999, a las once horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo fijado.

Finca subastada

Urbana. Casa morada, sita en calle La Fuente, antes Generalísimo Franco, número 17 de gobierno, antes 19, de la villa de Santa Ana la Real, provincia de Huelva. Se compone de tres naves y corral, con una extensión superficial aproximada, con inclusión de corral, de 196 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena al tomo 1.244, libro 25, folio 162, finca número 2.258.

Dado en Aracena a 5 de marzo de 1999.—La Juez, Marina del Río Fernández.—El Secretario.—11.930.